

ACTA N° 73

11/05/2017

En el día de la fecha, jueves 11 de mayo de 2017 en la Sede del Municipio 2 CH, siendo las 19.30 horas da comienzo una nueva Sesión del Concejo Municipal.-

Participan de la misma :Sr. Andrés Abt (Alcalde- Partido de la Concertación), Sr. Santiago Borsari (Concejala-Partido de la Concertación) , Sra. Ana Santos (Concejala- Partido de la Concertación), Sra. Gloria Albano (Concejala-Frente Amplio), Sra. María Sara Ribero (Concejala-Frente Amplio).-También participan el Arq.Jorge Morán y Dr.Norberto Feldman.

Como 1^{er} Punto del Orden del Día recibimos la presencia de la Directiva del Club Nacional de Football quienes concurren a presentar el Proyecto de Ampliación del Gran Parque Central.Participan: Sr. Presidente: Cr. José Luis Rodríguez, Sr. Secretario General: Heber Lambert, Sr. Presidente de la Comisión de Patrimonio y Obras del Club: Cr. Mario Garbarino, el Arq. Martín Gómez Platero y el Ing. Andrés Rico. Se hacen presentes también los Sres.Martín Ferreri y Diego Caviagli.-

El Sr.Alcalde Andrés Abt les da la bienvenida a éste Concejo expresando que es un gusto contar con la presencia de ellos.-

El Arq.Marín Gómez Platero expone el proyecto , explicando de que se trata el emprendimiento , exhibiendo gráficos e imágenes .-

Expresa que ésta obra crearía una infraestructura más amigable para el barrio.-

El Sr.Alcalde manifiesta que, “ desde el Gobierno Municipal estoy a favor de todo lo que sea desarrollo de nuestro Municipio, pero también estamos muy cerca del vecino.

Hemos tenido gran demanda de los vecinos por los temas de vandalismo, yo estuve en una reunión con la Directiva y no hemos tenido respuesta “

Uno de los integrantes de la Directiva dice que conocen la situación de la Plazoleta Secco Illa y del Callejón Cornelio Cantera, que lo van a solucionar; agrega que lo ideal sería poder contar con guardia, pero económicamente no pueden.-Este tema de la reparación de éstos espacios nos comprometemos a realizarlo en un plazo de 15 días.-

El Sr.Alcalde expresa que lo importante “ es mostrar al barrio que Ustedes van a ayudar al mismo, que hay una Institución seria que va a apoyar al barrio, si se vandaliza y Ustedes apoyan en la mejora del espacio , cada tanto; el vecino va a tener más contemplación “.-

El Arq.Jorge Morán interviene manifiesto que el forma parte de la Comisión de Impacto Urbanístico en representación del Señor Alcalde, informa que el riesgo que más preocupa a la Comisión es el riesgo por tema de la Seguridad, la salida de tanta cantidad de personas de golpe, habría que poner un espacio de amortiguación (que no está previsto) para la salida de los espectadores.-

Otro punto importante es la Tribuna Scarone que da sobre la calle Jaime Cibils, la parte alta queda en el espacio público sobre la calle,quedando totalmente fuera de la normativa. Se responde que éste punto ha sido en gran medida corregido.-

El deficit en cantidad de lugares de estacionamiento, proponer alrededor de 450 y se necesitarían 4.200 aproximadamente, ésto se podría subsanar con una zona de exclusión Con respecto al tema de las contraprestaciones sociales, devolver al barrio como forma de mitigación de los perjuicios generados al entorno.-

Siendo las 20.15 horas se integra a la Sesión el Sr. Concejel Enrique Arezo.-

El Sr. Andrés Abt expresa que ése tema va a tratarse en la Comisión de Impacto.-

La Directiva del Club Nacional de Football no presenta objeciones.-

El Sr. Mario Garbarino invita a visitar la obra.-

La Sra. María Sara Ribero expresa su inquietud de como lo va a vivir el barrio.-

El Sr. Alcalde agradece la vista a los señores integrantes de la Directiva, manifestando que estarán en contacto.-

Siendo las 20.30 horas se retira la Directiva del Club Nacional de Football.-

Con respecto a las contraprestaciones el Sr. Alcalde informa que la Comisión de Impacto nos solicitó una lista de cosas que le podemos pedir.-

Prosiguiendo con la Sesión la Sra. María Sara Ribero tiene solicitudes para hacer:

* Solicito el expediente relacionado con la Feria de Plazoleta Viera;

* Yo no recibí invitación para firma del Convenio con D.I.N.A.L.I, a ésto el Sr. Alcalde pide las disculpas del caso ya que no se hizo nada protocolar.-

* Frente a la puerta de su casa hay dos contenedores, a los cuales los fines de semana no los levantan, desbordados los domingos de mañana; habría que averiguar para hacer una campaña de Limpieza para separar la basura, publicar los puntos para clasificar, para así facilitar a la gente que no tenga que caminar tantas cuadras, multiplicar ésos espacios.-

ASUNTOS ENTRADOS:

Actividad de la Comisión de Jóvenes- La Comisión de la Juventud del Concejo Vecinal N° 4 se llevará a cabo una actividad en conjunto con la biblioteca Ernesto Herrera por el Día del Libro el 26 de mayo a partir de las 14 horas en la Plazoleta Leonel Viera , conmemorando 60 aniversario del fallecimiento de Juan José Morosoli.-
el Concejo Municipal toma conocimiento y aprueba por unanimidad ésta actividad.-

Solicitud N° 77493-Solicitud realización de evento, entrado por Ventanilla Unica, correccaminata 5 km en Circuito del Parque Batlle para celebrar la Semana del Hospital Universitario, organizada por el Hospital de Clínicas, el día domingo 27/08/2017 de 8 a 11 horas.-

El Concejo Municipal toma conocimiento y aprueba por unanimidad la actividad.-

Solicitud N° 77594-Solicitud autorización de evento , entrado por Ventanilla Unica, celebración de la Santa Misa con motivo de la Clausura del 2do. Congreso Mariano, en Aduana de Oribe el día domingo 08/10/2017 de 11 a 14 horas.-

El Concejo Municipal toma conocimiento y aprueba por unanimidad la actividad.-

2-ESTUDIO DE EXPEDIENTES:

Exp.Nº 2017-0014-98-000227-Solicitud de Declaración de Interés Municipal a la “ 14 Fogata de Sant Joan” a celebrarse en la Plaza Varela el día 23/06/2017.-

El Concejo Municipal toma conocimiento y aprueba por unanimidad lo solicitado, pase al Sector Acuerdo para el dictado de la correspondiente resolución.-

Exp.Nº 2017-1009-98-000101- Copia Oficio 13352 Representante Nacional Nicolás Fontes plantea crear Registro de Empresas que estén dispuestas a proporcionar insumos en casos de Emergencia por Fenómenos Climatológicos. En contrapartida dar estímulo previsto en Art. 462-Ley Nº 16.226.-

El Concejo Municipal toma conocimiento.-

Exp.Nº2017-3260-98-000028-Ocupación de vivienda precaria en Anzani Nº 1484 entre Demóstenes y Bauzá.-

Ya existen informe profesional técnico y del Área Social del C.C.Z Nº 5, remitir las presentes actuaciones al Servicio de Contralor de Edificaciones-Sector Seguridad Edilicia.

El Concejo Municipal toma conocimiento, remítase al Sector Seguridad Edilicia.-

Exp.Nº 2017-1001-98-000569-Junta Departamental de Montevideo, Res.Nº 12864 por la cual se solicita incorporar al Nomenclator Capitalino el nombre de “ T/N Ruperto Elichiribehety Arhancet “

Proyecto de Decreto de la Unidad de Comisiones enviada al Sr. Intendente:

“ Designase con el nombre de Plaza Capitán de Navio Ruperto Elichiribehety Arhancet el espacio libre delimitado al norte por la calle Jorge Canning, al este por la senda que continúa la alineación de la calle Morales, al oeste por la senda que lo separa de un espacio libre sin denominación y al sur por la Av. Dr.Luis Morquio “.

El Concejo Municipal toma conocimiento y aprueba por unanimidad lo solicitado.-

Exp.Nº 2016-3260-98-000714- Solicitud de colocación de baldosas conmemorativas en Av.Brasil de los dos lados.-

Visto informes técnicos de Planificación Gestión y Diseño- sector Proyecto Ejecución y Control de Obras, se considera inviable (los reconocimientos se realizan en espacios públicos y calles mediante Decreto de la Junta Departamental), además la instalación de “ baldosas” puede ser efímera, más en Av.Brasil cuyas veredas son permanentemente intervenidas para la instalación de redes subterráneas de infraestructura urbana.-

El Sr.Concejal Enrique Arezo expresa que la idea está buena, buscando el lugar adecuado.

El Concejo Municipal toma conocimiento , notifíquese al interesado y se verán otras alternativas, remítase al Centro Comunal Zonal Nº 5.-

Exp.Nº 2017-0014-98-000117- Informe relacionado al Club Buceo.-
Debido a graves irregularidades e incumplimiento por parte del Club, consultado el Abogado Asesor Dr. Eduardo Paluián sugiere dar vista al Club del presente informe.-
La Sra.Gloria Albano manifiesta conocer todos los problemas que han tenido que pasar los concesionarios desde hace muchos años y que habría que convocarlos.-
El Concejo Municipal toma conocimiento y resuelve notificar al Club del informe del Abogado Asesor, y posteriormente convocarlos.-

Exp.Nº 2016-1009-98-000410- Aclaración de cual es la situación dominial del Inmueble Padrón Nº 407153-Liceo 30.-
El Concejo Municipal toma conocimiento, remítase a la Unidad de Participación y Coordinación.-

Siendo las 21.45 horas finaliza la Sesión.-

La actas son realizadas por Wilma Rocca, Secretaria del Concejo Municipal.-

